CajaPaita

PREGUNTAS FRECUENTES "CRÉDITOS"

1. ¿Qué tipos de crédito otorga la Caja Paita?

La Caja Paita otorga una gran variedad de tipos de créditos los mismos que se detallan a continuación:

TIPOS DE CREDITOS			
	CORPORATIVO, GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA	**MICROEMPRESA y PEQUEÑA EMPRESA**	**CONSUMO NO REVOLVENTE**
PRODUCTOS	• Pyme Empresarial • Agrícola • Pecuario • Carta Fianza • Pesca	• Pyme Empresarial • Rapidito • Campaña • Agrícola • Pecuario • Pesca • Carta Fianza	• Pignoraticio • Descuentos por Planilla • Garantía Plazo Fijo • Personal Directo • Pesca Consumo

2. ¿Cuál es el monto mínimo de un crédito?

El monto mínimo de un crédito es de S/. 300.00 Nuevos Soles o $ 100.00 dólares americanos, a excepción del Crédito Pignoraticio cuyo monto mínimo de crédito es el equivalente al 55% de la tasación de un (01) gramo de oro.

3. ¿Cuál es el plazo máximo para cancelar totalmente un crédito?

El plazo máximo para cancelar totalmente un crédito, está en función del tipode crédito:

- Prendario : Hasta 24 renovaciones al año.
- PYME : Hasta 48 meses.
- Consumo : Hasta 48 meses.

4. ¿Hasta qué monto me pueden otorgar por crédito?

El monto máximo a otorgar está sujeto a la evaluación crediticia y capacidad máxima de pago, asimismo el monto aprobado no puede superar el 5% del patrimonio efecto de la Caja Paita.

5. **¿Qué es un Contrato de Crédito?**

Es un documento definido en el código civil como MUTUO y se constituye en la entrega o transferencia de dinero (bien) a determinada persona natural o jurídica, la misma que se obliga a devolverlo en un determinado tiempo y a pagar por el uso del dinero un interés compensatorio y en caso de retraso unapenalidad o interés moratorio.

6. **¿Qué es el PAGARÉ?**

Es un Título Valor que representa una obligación de pago incondicionada, emitido por el deudor y que se encuentra regulado en la Ley 27287.

7. **¿Qué es un crédito Refinanciado?**

Se considera Operación Refinanciada aquel crédito directo, en sus distintas modalidades, respecto al cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original, que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

8. **¿Qué es el Seguro de Desgravamen?**

El Seguro de Desgravamen es la póliza vinculada al crédito cuya vigencia es igual a la vigencia del crédito con el propósito de coberturar el saldo del capital en caso de fallecimiento del titular del crédito.

9. **¿Si tengo créditos en otras instituciones, puedo acceder a un crédito en la Caja Paita?**

Si, siempre y cuando solo tenga créditos en no más de tres (03) instituciones financieras

10. **¿Puedo cancelar el saldo de mi deuda por adelantado?**

Si, usted tiene derecho a efectuar pagos anticipados de las cuotas o saldos, en forma total o parcial, con la consiguiente reducción de los intereses al díade pago, deduciendo, asimismo, las comisiones y gastos derivados de las cláusulas contractuales pactadas entre las partes.

10.03.2023.